Langosta

En Loo ayuntamiento Paçado Sean hecho Mui Sor Alcaez dos sobre
Matar y destruir la Langosta que ay en Estos terminos desta villa
y en estos Sr se ordeno que dn Juº Manso Munoz y miguel de e
amor Regidores repartiesen Arcos y Saetas de esta villa quatrocientos
Reales para ecsar Gente que mate la dha Langosta sobre que
Estando en Este Repartim se suscitó La cobdiçia sobre Hazer
el Repartim. La
Sea traido del Real consejo se mande Hazer Repartim. La
que necesita Pareçio y Pareçio que se Haga Repartim. en
tido el Remedio mas Eficaz para que se Ponga en Exe
cuçion con Diligençia Pareçio que el Repartim. se Haga
quatro Mill Reales se hagan Pagos y Para Esto Pareçio que
Propios y se entreguen a Dn Juº Manso Munoz y Miguel de e
Para que ponga Persona que la cobre y Pareçio que montaren se
gaste en Pagar Gente que mate la dha Langosta
Salarios y Lugares que se Pongan
Se nombra a Dn Juº Manso Munoz y Miguel de e
Mes de Porta dha Real Pareçio que se Pongan Guardas
Para que Guarden la Sementera que Con Efecto se Ponga lo que en Pro
Provision y Esto sea con Calidad que el caso Pida Porque
a Cabildo Pareçio se Haga dho Repartim. Pequeño y
Grande y Pareçio se Haga dho Repartim. en Virtud de la Provision
de Sus Mds con Juº Manso Munoz y Miguel de e
Se Haga dho Repartim. y que se Reparta Lo de Arcos
y Para que se haga como Cosa Repar
tida en todos dhos Caballeros Regidores Escribano de Cabildo
Y Dn Pmaz de Frez Mtre de Escuela de Gramatica de Arcos
Y Gaspar de la Puerta de los Dos
Y Gaspar de Herrera
Y Juº de Herrera
Y Juº Martin de Leon de la Puerta de los Dos
Y Juº de Herrera
Y Jacome Ramirez de la casa de Dn Juº de Ribera
Y Gaspar de Ribera
Y Juº Martin de Leon de la casa de Dn Juº de Ribera
Y Juº Martin de Leon de la casa de Dn Juº de Ribera
Y Jacome Ramirez de la casa de Dn Juº de Ribera
Y Gaspar de Ribera